

Acta Número Doce. Sesión Ordinaria celebrada por la municipalidad de Nombre de Jesús, departamento de Chalatenango, a las ocho horas con cuarenta y siete minutos del día cinco de abril de dos mil dieciséis convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal Guillermo Rodríguez Chávez, con la asistencia del Síndico Municipal señor Rigoberto Aguirre Amaya; Regidor@s Propietari@s señor@s: Doris Isabel Orellana Hércules y Benjamín Henríquez Mejía; Regidor@s Suplentes señor@s: Adalberto Amaya de Serrano, Gilberto Carlos Ortega Hernández, Gerson Bladimir Olivar Quezada, Josefa del Carmen Ventura Andrade y Secretario Municipal señor José Roberto Beltrán Ortiz. El señor Alcalde estableció el quórum legal declarando abierta la sesión, la que se inició con la lectura del acta anterior la que fue aprobada y firmada en todas sus partes y sin modificaciones, seguidamente se presentaron las diferentes iniciativas y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos: **Acuerdo número uno.** El concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal. **ACUERDA:** Firmar contrato con el Ingeniero Civil Ernesto Oswaldo Ramírez Menjívar, para la ejecución del proyecto: “**Apertura con Obras Complementarias de calle hacia Caserío El Jocotillo, Cantón Quipure**”, por un monto de Veintitrés mil novecientos setenta y seis 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 23,976.00), y autoriza al señor Guillermo Rodríguez Chávez en su calidad de Alcalde Municipal para que comparezca ante Notario a la firma del Contrato respectivo, nombrando al señor Benjamín Henríquez Mejía como Administrador de Contrato. **Certifíquese.** **Acuerdo número dos.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** el pago de Cuarenta refrigerios a uno 50/100 dólares, (\$ 1.50), cada uno para la Reestructuración del Comité de Desarrollo Turístico, (CDT) a realizarse el día ocho de abril próximo en el marco del proyecto “**Promoción y Fortalecimiento del Turismo y la Cultura en el Municipio de Nombre de Jesús para su Desarrollo**”. **Certifíquese.** **Acuerdo número tres.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal acuerda autorizar al señor José Luis Ayala Ayala, Tesorero Municipal, para que aperture cuenta bancaria en el Banco de América Central Sucursal Chalatenango, a nombre del proyecto: “**Apertura con Obras Complementarias de calle hacia Caserío El Jocotillo, Cantón Quipure**”, por un monto de Treinta y dos mil 00/100 dólares, (\$ 32,000.00). Provenientes del Fondo FODES 75%, y serán necesarias las firmas de los Señores Guillermo Rodríguez Chávez Alcalde y Gerson Bladimir Olivar Quezada como Refrendarios y la del Tesorero Municipal como propietario. Certifíquese y comuníquese al Banco de América Central sucursal Chalatenango, el contenido de este acuerdo, para los efectos legales consiguientes. **Acuerdo número cuatro.** **EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:** I. Que el Gobierno de El Salvador y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) han suscrito convenio de préstamo No. 7916-SV, denominado Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales (PFGL), y aprobado por Decreto Legislativo N° 455 de fecha 26 de agosto de 2010 y publicado en el Diario Oficial 174, tomo No 388 de fecha 20 de septiembre de 2010. II. Que la municipalidad de Nombre de Jesús firmó un convenio de entendimiento con la Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República para la implementación del proyecto de fortalecimiento de los gobiernos locales; III. Que en dicho convenio se expresó una lista de potenciales Sub-Proyectos de Asistencia Técnica aceptables para el BIRF, en el Sub-componente 2.4 literal B de Fortalecimiento de la capacidad financiera y de adquisiciones a municipios en Situación Crítica. IV. Que como una de las actividades prioritarias del subcomponente 2.4 literal B, es la formulación e implementación del Plan de Rescate Financiero Municipal. V. Que para la implementación del Plan de Rescate Financiero Municipal, es necesario contar con las herramientas necesarias. **POR TANTO,** el Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal de conformidad a los artículos 30 numeral 4, 34 y 35 por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar el Perfil de Proyecto y los Términos de Referencia para la Elaboración de la Reforma de las Tasas por Servicios Municipales de Nombre de Jesús, Departamento de Chalatenango de acuerdo a lo establecido en el Manual operativo del proyecto. **CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE.** **Acuerdo número cinco.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Nombrar a las siguientes personas: Cristian Yamileth Serrano Portillo, Jefa de UACI; Jose Luis Ayala Ayala, Tesorero Municipal y Wilfo de Jesús Avelar, Técnico en Informática, como miembros de la Comisión de Evaluación de ofertas del Proceso CP/03/2016/PFGL/Formulación del Plan Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres y los Primeros Pasos para su Implementación. “**Equipamiento Básico para la Implementación de un Sistema de Comunicación Municipal, Adquisición de Mobiliario y Equipo Informático**”. **Certifíquese.** **Acuerdo número seis.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Nombrar a las siguientes personas: Cristian Yamileth Serrano Portillo, Jefa de UACI; Jose Luis Ayala Ayala, Tesorero Municipal y Wilfo de Jesús Avelar, Técnico en Informática, como miembros de la Comisión de Evaluación de ofertas del Proceso CP/02/2016/PFGL/Formulación del Plan Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres y los Primeros Pasos para su Implementación/Herramientas y Materiales Básicos para la Prevención y Atención a la Emergencia./“**Adquisición de Herramientas y**

Equipo Básico de Nombre de Jesús, Chalatenango". Certifíquese. Y no habiendo más que hacer constar damos por finalizada la presente acta la que para constancia firmamos.



[Signature]
Guillermo Rodríguez Chávez

x *[Signature]*
Doris Isabel Orellana Hércules

Adalberto Amaya Serrano
x Adalberto Amaya de Serrano

x *[Signature]*
Gerson Bladimir Olívar Quezada

x *[Signature]*
Rigoberto Aguirre Amaya

x *[Signature]*
Benjamin Henríquez Mejía

x *[Signature]*
Gilberto Carlos Ortega Hernández

x *[Signature]*
Josefa del Carmen Ventura Andrade



[Signature]
Srto.
Jose Roberto Beltrán Ortiz.